

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 12 doce del mes de mayo del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL73/2022** con Concurrencia del Comité denominada **"EXPOSICION DE ARTE URBANO TRAZA JALISCO PARA LA SECRETARIA DE CULTURA"**, ante la presencia del la Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; Lic. Ruth Alejandra López Hernández, Dirección de Operación y Programación Cultural de la Secretaría de Cultura, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
ORGARQUIECTS, S.A. C.V.	JOSE ARTURO RAUL MARTINEZ TREJO
EDUARDO GALLARDO CORONA	JAZMIN TRUJILO MAYA
GROUP BETA CIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	BELIA QUINTERO IBAÑEZ

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del año 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención respuestas proporcionadas por la Dependencia Requiriente:

ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.

1.- QUIEN PAGARA EL COSTO DE LAS LATAS DE PINTURA, PINTURA VINILICA Y KIT ANTI GRAFITI

R.- EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

2.- QUIEN SE ENCARGARA DE LA APLICACIÓN DEL KIT ANTI GRAFITI Y PINTURA VINILICA, TANTO EN APLICACIÓN Y PAGO?

R.- EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

3.-LA DISPOSICION DE GRUAS SERA SIMULTANEA O ESCALONADA R.- SIMULTANEA DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES.
4.- SE NECESITA PERSONAL PARA LA MANIOBRA DE GRUAS R.- SÍ DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES.
5.- CON CUANTA ANTICIPACION SE CONOCERA LAS FECHAS DE RENTA DE GRUAS R.- SERÁ DE FORMA INMEDIATA A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRATO.
6.- SOBRE LAS CUBETAS DE UN LITRO PUEDE SER MATERIAL RECICLADO SOLO CAMBIARIA EL COLOR R.- NO. TIENE QUE SER MATERIAL NUEVO Y TRANSPARENTE TAL Y COMO LO INDICA EL ANEXO 1 DE LAS BASES.
7.- DEBIDO A LOS COSTOS DE OPERACIÓN DE ESTA LICITACION SE PUEDE SOLICITAR modificación en EL PUNTO DE ANTICIPO; DE SER POSITIVA LA RESPUESTA SOLICITAMOS EL 50% DE ANTICIPO R.- SÍ, SE PODRÍA SOLICITAR ANTICIPO DE ACUERDO A LA LEY.
8.- DE ACUERDO AL ARCTICULO 51 DE LA LEY DE COMPRAS DEL ESTADO DE JALISCO: EN LOS PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS POR ESTA LEY NO SE PODRAA ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. SOLICITAMOS NO SE CONCIDERE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN UNA VEZ QUE SE ESTA LIITANDO LA LIBRE PARTICIPACION R.- ESTA PREGUNTA NO ES CLARA.
9.- SOLICITAMOS MAS INFORMACION SOBRE EL PROYECTO PARA ENTONCES PODER PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE TRABAJO Y UN PLAN LOGISTICO ACORDE. R.- SE REITERA QUE EN EL ANEXO 1 SE SOLICITAN SEIS SEMANAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRATO. SIN EMBARGO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE TENDRÁ QUE PONER EN CONTACTO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA DEFINIR EL CRONOGRAMA DE MANERA CONJUNTA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO.

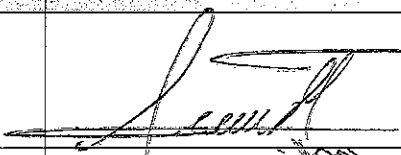
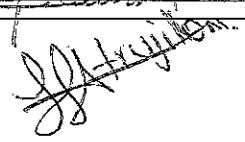
Una vez leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna

La presente acta forma parte integral de las bases de la licitación LPL73/2022 para los efectos legales a que haya lugar. -

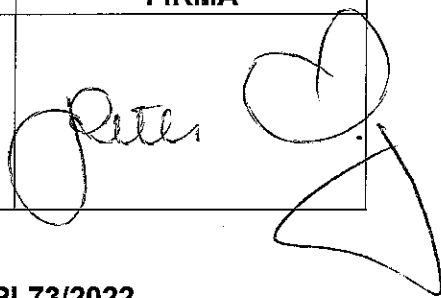
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases de la licitación objeto de las mismas, en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios por lo cual se da por terminado este acto a las 13:20 trece horas, veinte minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ORGARQUIECTS, S.A. C.V.	JOSE ARTURO RAUL MARTINEZ TREJO	
EDUARDO GALLARDO CORONA	JAZMIN TRUJILO MAYA	
GROUP BETA CIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	BELIA QUINTERO IBAÑEZ	

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.	
LIC. MARIA DE JESÚS CARRILLO GALLARDO	DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	

FIN DE ACTA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN LPL73/2022 **"EXPOSICIÓN DE ARTE URBANO TRAZA JALISCO PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA"**.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]